Coronel Oviedo, 12 de octubre de 2017.-

NOTA UOC Nro 13/2017

Señor

ABG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

Director Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e.

Me es grato dirigirme a Ud., en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos, y a la vez comunicarle que en el procedimiento de Contratación Directa, ID Nº **326796,** para la Adquisición de "***Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Varios*** ", y ante la observación realizada a través de la nota N° 25648/2017, manifiesto que fue un error involuntario en el momento de la elaboración del Acta de Apertura, producido al tipear la fecha, circunstancia que no fue advertida en su momento nadie, debiendo ser la fecha correcta 31 de agosto de 2017, y no la consignada erróneamente en la misma, hago esta aclaración a los efectos de evitar confusiones al respecto, asimismo se constata que al pie de dicho documento están asentadas las firmas de los representantes legales de los oferentes, dando de esa manera validez al acto.- - - - - - - - - -

Atentamente.-

Abg. Raúl Fernando Velázquez Campuzano
Jefe de UOC